



## Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Acta de Comisión evaluadora de ofertas

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Comisión Evaluadora de Ofertas LPU 3/25 - expediente EX-2025-00003939- -TSJ-DMEAYA- Acta número 1

---

En la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha que consta en la rúbrica al pie, se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas designada por la Resolución **RPRES-2025-6-TSJ-VWEINBERG**, dictada por la Presidencia del Tribunal, para analizar las ofertas presentadas en el expediente **EX-2025-00003939- -TSJ-DMEAYA**, cuyo objeto es la Contratación de un Servicio Integral de Escaneo, Impresión y Fotocopiado, para los edificios donde funciona el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un período de 12 meses.

Allí se designan Integrantes de esta comisión a los Sres:

Miembros titulares:

- Sebastián Soligón, legajo n° 164;
- Cintia Díaz, legajo n° 120;
- Claudio Sbiroli, legajo n° 56.

Miembro suplente:

- Néstor Olivera, legajo n° 197.

En virtud que a la fecha del presente la Ingeniera Cintia Díaz se encuentra en uso de licencia, se integra el miembro suplente mencionado.

Se procede al análisis detallado de las ofertas presentadas.

#### **a. Examen de las presentaciones:**

##### 1. Oferente SG Soluciones Gráficas SRL (IF-2025-00008091-TSJ-DCOMPRAS)

- La oferta presentada reproduce íntegramente el pliego de condiciones, suscribiendo todas sus fojas, indicando total observancia de los requisitos allí detallados. (Páginas 6 a 17)
- Suscribe la declaración jurada de aptitud para contratar; (Páginas 18 y 19)
- Suscribe la declaración jurada de propuesta competitiva; (Página 20)
- Reproduce íntegramente y suscribe los pliegos de condiciones particulares y especificaciones técnicas manifestando el cumplimiento de los requisitos allí detallados. (Páginas 21 a 35)
- Presenta oferta económica requerida en el expediente; (Páginas 36 a 38, reproducida en las páginas 44 a 48).

- Suscribe al pie, sin completarlo, el formulario de renuncia de repetición (Página 39)
- Constituye domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires (Página 67)
- Incluye póliza de seguro de caución en garantía del mantenimiento de oferta. (Páginas 76 a 81), que manifiesta estar conforme a lo requerido en el pliego según el monto cotizado;
- Acompaña constancia de cumplimiento de la visita obligatoria; (Página 82)
- Acompaña, según lo requerido, autorizaciones y certificaciones de los fabricantes del software y hardware que ofrece (Páginas 84 a 91),
- Adjunta constancia del RIUPP; quien informa de su correcta y vigente inscripción, en categoría consistente con el rubro de la oferta, constando su domicilio legal, indica al firmante de la presentación como socio gerente y administrador legitimado, no constan a nombre de la firma o sus miembros en cualquier carácter impedimento alguno. (Páginas 93 a 108)
- Acompaña constancia de inscripción en ARCA, quien informa de actividad autorizada en rubros relacionados directamente con el objeto de la oferta. (Página 109)
- Acompaña constancia de inscripción en el Convenio Multilateral de Ingresos Brutos, donde reporta autorización en rubros congruentes con el objeto de la oferta. (Página 111)
- La oferta se encuentra firmada por socio gerente, apoderado de la firma según mandato que adjunta conforme el cual se encuentra habilitado para presentar la oferta por la empresa; (Páginas 113 a 134)

## 2. Oferente COPIANDO SRL (IF-2025-1493-TSJ-DCOMPRAS)

- Presenta la oferta económica requerida en el expediente; (Páginas 1 y 2)
- Adjunta constancia de cumplimiento de la visita obligatoria; (Página 6)
- Constituye domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires (Página 10)
- Acompaña Escritura de constitución de la SRL y poder en favor del firmante de la oferta. (Páginas 12 a 38)
- Presenta constancia del RIUPP donde se observa la inscripción de la firma como vigente, en categorías y rubros congruentes con el objeto de la oferta, constando su domicilio legal en CABA, no constando a nombre de la firma o sus miembros impedimento legal alguno. Allí mismo indica a la firmante de la presentación como apoderado y administrador legitimado de la firma, (Páginas 40 a 44)
- Adjunta constancia de inscripción en AFIP/ARCA, donde consta la autorización para operar en actividades relacionadas directamente con el objeto de la oferta. (Página 46)
- Acompaña constancia de inscripción en el Convenio Multilateral de Ingresos Brutos, donde figura actividad en rubros que abarcan el objeto de la oferta. (Página 48)
- (Páginas 50 a 89)
- Adjunta certificación del fabricante del hardware que ofrece (Página 90),
- Suscribe la declaración jurada de aptitud para contratar; (Páginas 105 y 106)
- Suscribe la declaración jurada de propuesta competitiva; (Página 107)
- Omite suscribir el formulario de renuncia de repetición.
- Omite la póliza de seguro de caución en garantía del mantenimiento de oferta, que es requerida en el pliego.

### **b. Agregado de la póliza de seguro de caución en garantía del mantenimiento de oferta**

Con posterioridad al cierre del acto de apertura de las ofertas la firma COPIANDO SRL remite al Tribunal, a través de un correo electrónico que se nos hace llegar por medio de NO-2025-00008149-TSJ-DCOMPRAS, embebido a la NO-2025-00008148-TSJ-DCOMPRAS, el texto de la póliza de seguro de caución en garantía del mantenimiento de oferta que, como ya fue señalado, es requisito del pliego de este llamado. Procedemos a adjuntarla al expediente a través de la primera nota señalada, para su constancia.

Esta presentación es EXTEMPORANEA; ya que debería haberse acompañado junto con la oferta, la misma corresponde en razón del monto total de la oferta económica que supera las 100.000 Unidades de Compra, cuyo equivalente en pesos es \$ 37.000.000.

Esta omisión constituye causal de rechazo de la oferta.

**c. Evaluación de las ofertas:**

Desde la perspectiva técnica ambas ofertas cumplen los requisitos solicitados.

<b>CUADRO COMPARATIVO</b>			
<b>LPU 3/25 - Servicio integral de digitalización, impresión y fotocopiado</b>			
<b>Renglón</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SG Soluciones Gráficas SRL</b>	<b>Copiando SRL</b>
		<b>Precio Total</b>	
1	Servicio integral de digitalización, impresión y fotocopiado	\$ 79.990.800,00	\$ 79.942.280,00
<b>Ambas ofertas entran en el monto justipreciado.</b>		<b>Justiprecio</b>	<b>\$ 98.125.560,00</b>

**d) Recomendaciones:**

Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas sobre la resolución a adoptar:

De acuerdo al análisis efectuado corresponde emitir la recomendación de:

- Rechazar en su totalidad la oferta presentada por la empresa COPIANDO SRL, conforme art 98 de la ley 2095 en razón de carecer de la garantía de mantenimiento de oferta correspondiente.
- Adjudicar el renglón único a la firma SG SOLUCIONES GRAFICAS SRL por la suma total de \$79.990.800,00 (setenta y nueve millones novecientos noventa mil ochocientos con 00/100).-

